B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Tribunal Económico-Administrativo Central

Desconociéndose el actual domicilio de «Gran Alacant, Sociedad Anónima», por no hallársele en el de calle Santa Catalina, número 6, Madrid, que había designado, se le hace saber por el presente edicto que en el expediente R. G. 3472/91; R. S. 7/92, seguido a su instancia por el Impuesto sobre Sociedades, se ha dictado resolución en la Sección de la Sala del día 14 de diciembre de 1994, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada promovido por la entidad "Gran Alacant, Sociedad Anónima", contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia, de fecha 30 de abril de 1991, relativo al Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 1981, 1982 y 1983, acuerda, estimar el presente recurso de alzada, anulando el acuerdo y liquidación recurridos.»

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 24 de abril de 1996.—El Vocal, Francisco J. Eiroa.—33.191-E.

Vocalía Octava

Desconociéndose el actual domicilio de don Antonio Menchero Medina, por no hallársele en el número 33 de la carretera de Loeches, de Arganda del Rey (Madrid), que había designado, se le hace saber por el presente edicto que en el expediente R.G. 5312/92; R.S. C-460/95, seguido a su instancia por el concepto de condonación, Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas, se ha dictado resolución, en la Sala Segunda, del dia 4 de octubre de 1995, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda, como resolución definitiva de este expediente, contra la cual no cabe recurso alguno, acuerda, conceder la condonación solicitada por don Antonio Menchero Medina, en el 70 por 100 de las sanciones impuestas, por importes de 2.653.762 pesetas y 5.619.065 pesetas, en liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre el Valor Añadido, período de 1986 a 1989, y período 1990, como consecuencia de las actas formuladas por la Inspección a los números 1085111.5 y 1085112.4; 65 por 100 de las sanciones impuestas por importes de 267.687 pesetas, 448.105 pesetas, 1.628.155 pesetas y 4.011.447 pesetas, en liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (cuota diferencial), períodos 1987, 1988, 1989 y 1990, como consecuencia de las actas formuladas por la Inspección a los números 1085114.2, 1085115.1, 1085116.0 y 1085517.6, y en el 65 por 100, de las sanciones impuestas por importes de 1.054.923 pesetas y 981.342 pesetas, en liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Retenciones del Trabajo Personal), período cuarto trimestre de 1986 a 1989 y 1990, como consecuencia de las actas formuladas por la Inspección a los números 1085109.0 y 1085110.6.»

Madrid, 26 de abril de 1996.—El Vocal jefe, Jesús Rubias Rodríguez.—33.175-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Direcciones Provinciales

HUESCA

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la modificación de trazado de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, de aplicación en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera en la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, se somete a información pública la solicitud de autorización de la instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo Conde de los Gaitanes, 177, en La Moraleja, Alcobendas. 28109 Madrid.

Lugar: Término municipal de Sabiñánigo.

Finalidad de la instalación: Reforzar el mallado de la red de alta tensión en Aragón y mejorar la alimentación eléctrica en la zona de Huesca.

Caracteristicas principales: Modificación de la entrada en la subestación eléctrica de Sabiñánigo de la linea a 220 KV Biescas-Sabiñánigo, en una longitud aproximada de 156 metros.

Presupuesto: 14.400.000 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan examinar el proyecto de instalación en esta Dirección Provincial, sita en plaza Cervantes, 1 (edificio del Gobierno Civil), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la última de las publicaciones de este anuncio en el diario «Altoaragón», «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Huesca, 14 de mayo de 1996.—El Director provincial, José Luis Martínez Lainez.—36.157-12.

HUESCA

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la ampliación y renovación de la subestación de Sabiñánigo, parque de 220 kV

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, de aplicación en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, se somete a información pública la solicitud de autorización de la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo Conde de los Gaitanes, 177, en La Moraleja, 28109 Alcobendas (Madrid).

Lugar: Término municipal de Sabiñánigo, en la periferia del casco urbano y junto a la factoria quimica de ERCROS.

Finalidad de la instalación: Reforzar el mallado de la red de alta tensión en Aragón y mejorar la alimentación eléctrica en la zona de Huesca.

Características de la instalación: Modificación del embarrado existente para pasar a una configuración en doble barra con un nuevo acoplamiento y desdoblamiento de las posiciones Escalona y Sangüesa, desplazando la posición Biescas a la actual de acoplamiento. Asimismo, se sustituyen todos los interruptores, seccionadores rotativos y de línea y transferencia, que pasan a ser de barras, y los actuales de barras se sustituyen por pantógrafos.

Presupuesto: 367.722.000 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan examinar el proyecto de instalación en esta Dirección Provincial, sita en plaza Cervantes, 1 (edificio del Gobierno Civil), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la última de las publicaciones de este anuncio en el diario «Altoaragón», «Boletin Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Huesca, 14 de mayo de 1996.—El Director provincial, José Luis Martínez Laínez.—36.154-12.

HUESCA

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la modificación de trazado de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, de aplicación en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera en la Ley 4071994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, se somete a información pública la solicitud de autorización de la instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo Conde de los Gaitanes, 177, en La Moraleja, Alcobendas. 28109 Madrid.

Lugar: Término municipal de Sabiñánigo.

Finalidad de la instalación: Reforzar el mallado de la red de alta tensión en Aragón y mejorar la alimentación eléctrica en la zona de Huesca.

Características principales: Entrada y salida de la línea Escalona-Sanguesa, en el parque de 220 KV de la subestación de Sabiñánigo y con una longitud de 616 metros.

Presupuesto: 35.200.000 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan examinar el proyecto de instalación en esta Dirección Provincial, sita en plaza Cervantes, I (edificio del Gobierno Civil), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la última de las publicaciones de este anuncio en el diario «Altoaragón», «Boletin Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Huesca, 14 de mayo de 1996.—El Director provincial, José Luis Martinez Lainez.—36.155-12.